

**Área de Contratación
Universidad de Alcalá**

A/A: Servicio de contratación Compras e Inventario

Madrid, a 16 de abril de 2019

Asunto: LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL, EL CONTROL, LA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

Expediente 2018/026.SER.ABR.MC

D. PABLO PÉREZ SERRANO, provisto con DNI: 02.896.848-K, actuando en representación de **VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.**

D. JAVIER FERNANDO RODRÍGUEZ FERNANDEZ, provisto con DNI número 17.710.720-F, actuando en representación de la empresa a que representa **GRUPO DE GESTIÓN DEPORTIVA PROGES, S.L.**, con NIF B-81274060.

Con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, C/ Juan Esplandiú, nº 11-13, CP. 28007, nº de teléfono: 914434200, nº de fax: 915748584 y con email: licitaciones.vsm@sacyr.com,

MANIFIESTO:

I.- Que en fecha 11 de febrero de 2.019 la **UTE VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. – GRUPO DE GESTIÓN DEPORTIVA PROGES, S.L** presentó oferta al Concurso Público convocado por la Universidad de Alcalá PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO LA **GESTIÓN INTEGRAL, CONTROL, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.**

II.- Que en fecha 12 de abril de 2.019 hemos recibido notificación, mediante correo electrónico en el cual se manifiesta que la proposición suscrita por la UTE, está incurso en presunción de anormalidad, motivo por el que se requiere a esta parte para que justifique plena y oportunamente la viabilidad de la oferta

III.- Que en cumplimiento de dicho requerimiento esta parte viene a presentar, en tiempo y forma, el presente escrito en base a los siguientes

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008770e1900004034

CSV

GEISER-2c40-cad0-b046-4dbb-b0ec-c8ba-f9b7-36cf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/04/2019 12:57:57 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



MOTIVOS

PRIMERO

Hacer mención que, el presupuesto ofertado por la UTE ha sido analizado rigurosamente tal y como se justifica en el anexo I del presente documento y que la diferencia entre nuestra oferta y el siguiente licitador, no incurso en presunción anormalidad, es de tan solo de 8.721€ / año, sobre un Tipo de licitación de 575.102 € en dos años.

SEGUNDO: Ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato.

Para la valoración de la oferta, se han tenido en cuenta, una serie de ahorros que permiten la ejecución del contrato con una optimización de costes de significativa relevancia y que se resume en los siguientes conceptos:

- Las empresas que conforman la UTE, tienen una amplia experiencia en el sector de las infraestructuras y equipamientos, el medioambiente y la energía a nivel nacional e internacional.

En la actualidad gestiona servicios y concesiones de centros deportivos, de mantenimiento de infraestructuras y espacios públicos, movilidad, limpieza viaria, recogida de residuos de núcleos urbanos, jardinería y mantenimiento de zonas verdes.

El conocimiento que aporta, la prestación, a día de hoy, de estos servicios, en lo que respecta a costes de personal, maquinaria, materiales, herramientas e instalaciones, justifica el estudio de costes, que ha llevado a la baja ofertada.

- La implantación de las empresas que forman la UTE en la Comunidad de Madrid, hace que se puedan aprovechar y optimizar, para acometer el presente servicio, determinados medios y recursos que las empresas disponen, tales como; personal administrativo, personal gerencial y técnicos de apoyo.
- Por otra parte, la UTE, suma sinergias y se beneficia, también, de maquinaria, vehículos y herramientas, ya amortizados, y en perfecto estado de uso, que cumplen con los requerimientos del Pliego Técnico y que, por tanto, justifican el estudio de costes, al no repercutirse sus costes de amortización.

Todos estos elementos se encuentran en perfecto estado de utilización y conservación, imagen y condiciones de seguridad y serán destinados a los trabajos que sean necesarios dentro del servicio, garantizándose el correcto desarrollo y gestión, lo que permitirá un ahorro significativo, en la adquisición maquinaria y herramientas de mantenimiento.

- Para la ejecución de este servicio, las empresas que forman la UTE han adquirido compromisos con proveedores habituales y proveedores locales, de materiales y servicios que le permiten ser competitivos en la ejecución del servicio.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008770e1900004034

CSV

GEISER-2c40-cad0-b046-4dbb-b0ec-c8ba-f9b7-36cf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/04/2019 12:57:57 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



No obstante, en la justificación que en este escrito se presenta, no nos limitamos, con los apuntes realizados, a justificar los ahorros que permiten la ejecución del contrato con una optimización de costes de significativa relevancia, sino que, además, se justifica el estudio de costes que nos ha llevado a la baja ofertada, teniendo en cuenta además de los citados, los motivos que se describen en los demás apartados de la presente justificación.

En el ANEXO I, se incluye el estudio de costes que justifica la baja ofertada.

TERCERO: Condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación.

- Ahorros en las compras.

Al formar parte de la UTE la empresa VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, perteneciente al Grupo SACYR, la UTE obtiene unas condiciones muy favorables en las compras. El Grupo realiza compras en grandes volúmenes y en condiciones especiales, lo que permite reducir los costes de materiales, aprovechando la implantación y experiencia que tiene la Central de Compras, así como la propia implantación en las obras y servicios públicos de gran entidad.

Estas condiciones favorables de compra nos llevan a obtener unos precios muy competitivos en combustibles, vestuario, mantenimiento de maquinaria y materiales.

- Solvencia económica y técnica.

La solvencia económica de VALORIZA, junto a su solvencia técnica y el conocimiento de este servicio por parte de PROGES, permiten desarrollarlo sin menoscabo de la calidad requerida al precio más ajustado posible, que es el que corresponde con nuestra oferta, desmarcándonos del resto de las empresas del sector por el alto nivel de competencia que presenta la UTE.

TERCERO: Respeto de las disposiciones relativas a protección de empleo y condiciones de trabajo vigentes.

La UTE se compromete a cumplir lo indicado en su oferta al respecto.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008770e1900004034

CSV

GEISER-2c40-cad0-b046-4dbb-b0ec-c8ba-f9b7-36cf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/04/2019 12:57:57 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PERSONAL
El personal titular será el que viene prestando sus servicios en las Instalaciones habitualmente, haciéndose cargo la UTE VALORIZA-PROGES de disponer de personal añadido suficiente para hacer frente a cobertura de bajas por enfermedad, permisos, vacaciones, etc.
Las sustituciones serán inmediatas.
El personal de la UTE VALORIZA-PROGES en el servicio no podrá nunca considerarse con relación laboral, contractual, funcionarial o de naturaleza alguna respecto de la Universidad de Alcalá. La UTE informará de este extremo a los trabajadores adscritos al servicio.
La UTE VALORIZA-PROGES aportará a los trabajadores el vestuario adecuado para el desarrollo de su trabajo. Las prendas serán lo suficientemente distintivas para permitir la identificación visual por parte de los usuarios y responsables del Servicio de Deportes.
Igualmente, serán por nuestra cuenta los EPIs y cursos de formación al respecto que exijan las valoraciones de riesgos laborales. Se presentará anualmente el programa de cursos.
Todo el personal estará en posesión de la titulación correspondiente, según la legislación vigente, para el desarrollo de sus funciones concretas.
El personal del servicio estará adscrito al Convenio Estatal de Instalaciones Deportivas, respetando por parte de la UTE VALORIZA-PROGES todas las estipulaciones recogidas en el mismo, además de las complementarias que pudieran tener como mejoras.
La UTE VALORIZA-PROGES cumplirá fielmente todas las obligaciones y disposiciones vigentes que le correspondan en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el Trabajo, así como cualquier otra que sea de aplicación y que pudiera ser promulgada en el futuro.

Todo lo anterior nos permite llevar a cabo los trabajos ofertados para este concurso en el precio establecido en la propuesta económica presentada por la UTE

Por todo lo expuesto,

La UTE ratifica su compromiso de realizar los trabajos objeto de este contrato en el precio ofertado y conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Condiciones Técnicas.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008770e1900004034

CSV

GEISER-2c40-cad0-b046-4dbb-b0ec-c8ba-f9b7-36cf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/04/2019 12:57:57 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



SOLICITO:

Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y tener por hechas las anteriores manifestaciones, y como consecuencia se admita la oferta, al considerarla justificada adecuadamente.

Quedo a su disposición para las aclaraciones que estimen necesarias y aprovechamos para saludarles muy atentamente.

Es Justicia que solicitamos en Alcalá de Henares, a 16 de abril de 2019.

valoriza medioambiente
Una Compañía de Sacyr Servicios

Firmado digitalmente por 02896848K PABLO PEREZ (R. A28760692)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=RefAEAT/AEAT0030/PUESTO 1/54580/18072018090959,
serialNumber=IDCES-02896848K,
givenName=PABLO, sn=PEREZ SERRANO, cn=02896848K PABLO PEREZ (R. A28760692), 2.5.4.97=VATES-A28760692, ou=VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SA, c=ES
Fecha: 2019.04.16 10:31:15 +02'00'

Fdo. Pablo Pérez Serrano
**VALORIZA SERVICIOS
MEDIOAMBIENTALES, S.A**

**GRUPO DE GESTIÓN
DEPORTIVA PROGES, S.L.**
Firmado por 17711020E JAVIER FERNANDO RODRIGUEZ (R. B81274060) el día 15/04/2019 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo. Javier F. Rodríguez Fernandez
**GRUPO DE GESTIÓN
DEPORTIVA PROGES, S.L**

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008770e1900004034

CSV

GEISER-2c40-cad0-b046-4dbb-b0ec-c8ba-f9b7-36cf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/04/2019 12:57:57 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



ANEXO 1: ESTUDIO DE COSTES.

A. JUTIFICACIÓN ESTUDIO

Se incluye el estudio de costes que justifica la baja ofertada.

CAPITULO 1 PERSONAL.

La UTE ha estimado el coste de personal en base al personal a subrogar que se indica en los pliegos de condiciones que rigen el concurso. Para el segundo año se ha estimado un aumento del 2%:

	ANTIGÜEDAD	CONVENIO	CATEGORIA	FUNCIONES	CONTRATO	BRUTO ANUAL
1	11/10/1993	Convenio estatal de Instalaciones deportivas y gimnasios	Director Actividades Técnicas	ENCARGADO	Indefinido Jornada Completa	32.700,00
2	03/01/1994		Oficial 1ª Mantenimientos	OFICIAL de oficio Multifunción	Indefinido Jornada Completa	23.900,00
3	14/03/1998		Oficial 1ª Mantenimientos	OFICIAL de oficio Multifunción	Indefinido Jornada Completa	21.700,00
4	01/04/2006		Oficial 1ª Mantenimientos	OFICIAL de oficio Multifunción	Indefinido Jornada Completa	19.200,00
5	18/09/2006		Oficial 1ª Mantenimientos	OPERARIO Multifunción	Indefinido Jornada Completa	18.300,00
6	01/06/2003		Oficial 1ª Mantenimientos	OPERARIO Multifunción	Indefinido Jornada Completa	18.000,00
7	27/09/2010		Peón	OPERARIO Multifunción	Indefinido Jornada Completa	15.000,00
8	01/02/2017		Oficial 1ª Mantenimientos	OPERARIO Multifunción	Obra y Servicio Jornada Completa	14.500,00
9	17/12/2016		Oficial 2ª Mantenimiento	OPERARIO Multifunción 12h/sem	Obra o Servicio Jornada Parcial. 37,14 % de la Jornada	5.200,00
10	07/05/2016		Oficial 2ª Mantenimiento	OPERARIO Multifunción 12h/sem	Obra o Servicio Jornada Parcial. 37,14 % de la Jornada	5.200,00

Con el objeto de cumplir fielmente todas las obligaciones y disposiciones vigentes que correspondan en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el Trabajo, formación, etc., así como cualquier otra que sea de aplicación y que pudiera

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008770e1900004034

CSV

GEISER-2c40-cad0-b046-4dbb-b0ec-c8ba-f9b7-36cf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/04/2019 12:57:57 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



ser promulgada en el futuro, la UTE ha considerado unos costes de personal sobre los salarios brutos anuales del 34,00%, que suponen 119.297,16 € en el total del contrato.

Esta cantidad, considerada por la UTE en sus costes es superior a la estimada en los Pliegos del concurso, en los cuales la DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se estimó una cotización del 33.5% y por tanto la cantidad asciende a 58.189,50 €/anuales.

Con el objeto de tener previsto un sistema de sustitución y reemplazo rápido y ágil en caso de bajas por enfermedad, accidente, u otras causas imprevistas por las cuales los trabajadores no puedan acudir a su puesto de trabajo, asegurando siempre el servicio, la UTE ha previsto una partida presupuestaria del 1,5% sobre el total del coste del personal, que asciende a 3.509,61 €/anuales.

		AÑO 1	AÑO 2	TOTAL
Costes de personal:		173.700,00 €	177.174,00 €	350.874,00 €
Cotización Seguridad Social	34,00%	59.058,00 €	60.239,16 €	119.297,16 €
Absentismo	1,5%	3.491,37 €	3.561,20 €	7.052,57 €
Total Costes Personal		236.249,37 €	240.974,36 €	477.223,73 €

CAPITULO 2 COSTE OPERATIVOS.

Se han considerado en este estudio los precios los siguientes costes:

Gracias al volumen de compras de las empresas que forman parte de la UTE, es posible conseguir los principales materiales a precios muy competitivos como los que se muestran a continuación.

Además, al pertenecer una de las empresas de la UTE al grupo SACYR podrá verse beneficiada de los servicios que dicho grupo tiene centralizados para todos sus contratos, tales como Informática o Formación, no imputando a costes directos estos costes. (Forman parte de los costes de estructura)

	TOTAL CONTRATO
EQUIPOS INFORMATICOS	0,00 €
MATERIAL DEPORTIVO	2.400,00 €
MATERIAL FERRETERÍA	1.500,00 €
LAVANDERIA	2.000,00 €
ROPA DE TRABAJO Y EPIS	3.139,74 €
CURSOS DE FORMACIÓN (10 personas)	0,00 €

CAPITULO 3 COSTES DE ESTRUCTURA

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008770e1900004034

CSV

GEISER-2c40-cad0-b046-4dbb-b0ec-c8ba-f9b7-36cf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/04/2019 12:57:57 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



Las empresas que conforman la UTE, aportan al contrato sus propios servicios centrales, departamento laboral y de recursos humanos, prevención de riesgos laborales, oficina técnica, etc.

Este reducido coste es posible gracias a la economía de escala que permite la condición de gran empresa de VALORIZA, que cuenta con todos los servicios necesarios dentro de su propia estructura, sin necesidad de subcontratarlos a terceros.

RESUMEN DE PRESUPUESTO

	AÑO 1	AÑO 2	TOTAL
Total Costes Personal	236.249,37 €	240.974,36 €	477.223,73 €
Costes operativos	4.519,87 €	4.519,87 €	9.039,74 €
COSTE TOTAL (SIN IVA)	240.769,24 €	245.494,23 €	486.263,47 €
Costes de Estructura:	6,00%	14.446,15 €	14.729,65 €
		14.729,65 €	29.175,81 €
TOTAL COSTES SIN IVA	255.215,39 €	260.223,88 €	515.439,27 €
BENEFICIO BRUTO	14.737,49 €	9.729,00 €	24.466,49 €
MEJORAS			
Coste Mantenimiento	6.000,00 €	6.000,00 €	12.000,00 €
Coste Material	6.000,00 €	6.000,00 €	12.000,00 €
BENEFICIO NETO DEL CONTRATO	2.737,49 €	-2.271,00 €	466,49 €

Se comprueba que el resultado del mismo concuerda con la oferta económica presentada por la UTE. En este cuadro se puede observar como la reducción de costes obtenidos por la UTE permite afrontar el contrato en las condiciones ofertadas.

El interés de la UTE con el contrato se refleja en el beneficio previsto, al cual prácticamente se renuncia debido al interés de la misma en prestar este servicio, aunque confiamos en que una adecuada gestión de compras y la excelencia en el desempeño de los trabajos, permitan aumentar este margen.

Todo lo anterior nos permite llevar a cabo los trabajos ofertados para este concurso en el precio establecido en la propuesta económica.

Una mayor baja produciría pérdidas y por lo tanto sería inviable y pondría en riesgo la normal ejecución del servicio.

